



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE FIJACIÓN

JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL

Expediente: TEEA-RAP-013/2023

Promovente: C. Israel Ángel Ramírez

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que a las **dieciocho horas minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a tercerías interesadas dentro del **Juicio de Revisión Constitucional** al rubro indicado; compareciendo como promovente **C. Israel Ángel Ramírez, representante suplente del PAN, ante el Instituto Estatal Electoral**. Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. CONSTE.-----

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCERÍAS INTERESADAS

JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL

Expediente: TEEA-RAP-013/2023

Promovente: C. Israel Ángel Ramírez
Representante Propietario del PAN

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de
Aguascalientes

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, NOTIFICO por ESTRADOS sobre la interposición de un **Juicio de Revisión Constitucional** compareciendo como promovente el **C. Israel Ángel Ramírez, representante suplente del PAN, ante el Instituto Estatal Electoral**, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, se convoca a tercerías interesadas en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **dieciocho horas minutos** del día que transcurre; término que vence a las **quince horas con treinta minutos** del día **veintidós de noviembre** de dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. DOY FE. -----

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**


Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez